

La Dolores, 03 de diciembre 2021

Ref.: CI-2021-029

SEÑOR

WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS.
PERSONERO MUNICIPAL DE PALMIRA.
E.S.D.

Respetado señor Personero

Tal como referimos, en oficio de noviembre 22 del corriente año, dirigido a usted, en la reunión celebrada en su despacho el pasado 18 de noviembre, hay un atraso evidente, en las labores que adelanta el Contratista **Consortio Diseñador 2021**, con relación a su compromiso de entregar el informe definitivo para fecha acordada en el contrato que es enero 4 de 2022.

Por información que dio la Doctora Lourdes Salamanca, Abogada de la Subsecretaria de Renovación Urbana y vivienda, el Consorcio, no se ha manifestado expresamente acerca de que no le hubieren sido entregados por parte de la administración municipal de Palmira, insumos requeridos para el cumplimiento del contrato, por tanto es de suponer que por ejemplo, el Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos, aprobado por la CVC, las especificaciones y normas viales, la determinación y ubicación del lote donde según estudios técnicos se ubicará la Ptar ,etc., ya están en poder del Consorcio Contratista, porque al decir, de la responsable de subsecretaria, o de alguna otra dependencia de la alcaldía municipal tal como el Secretario de Infraestructura, **el Municipio como Contratante, no ha recibido información alguna del Contratista**, de que adolece de información o documentación para cumplir su compromiso de entrega del producto que le fue contratado.

No es de buen recibo, que si por morosidad del contratista o negligencia de la administración municipal, se acuda después a la figura de prorrogas sucesivas que pongan en vilo, la ejecución del contrato, hagan incurrir en costos adicionales y pongan en riesgo la inversión ya contratada por valor de \$1.052.678.769,00 , dineros públicos, que deben ser manejados escrupulosamente y con absoluta claridad.

Nos preocupa también, el silencio del interventor, acerca del desarrollo y evolución del Contrato No. MP-714-2021, el cual para enero 4 de 2022 debe, entregar el informe contentivo, de todos los estudios para el diseño definitivo y el presupuesto del Alcantarillado Pluvial y Residual, la estación de bombeo y el sistema de tratamiento de aguas residuales.

COMITÉ INTERGREMIAL

Corregimiento la Dolores



Junta de Acción Comunal

Corregimiento la Dolores

Personería Jurídica No 4510

En Conclusión: Si a la fecha de hoy, el contratista no ha manifestado ante su contratante, razones para su atraso en el seguimiento del cronograma, es porque considera que en el plazo restante podrá cumplir su compromiso y no podrá serle aceptado que solicite a última hora, al filo de la terminación del plazo acordado en el contrato, prorrogas que pongan e impliquen sobrecostos, de lo que le fue contratado o riesgos en la ejecución de la obra ordenada por el Señor Juez Segundo Administrativo, que consiste en la CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE LA DOLORES.

Suscribe con nosotros este documento el Dr. Sergio Rodolfo Galvis, abogado que representa los intereses de la Junta Comunal del corregimiento de la Dolores y de La Asociación de Empresarios de la Ciudadela Industrial La Dolores y Caucaseco - Asodolores y ante el Juzgado administrativo, en la acción de desacato en curso, proceso con Radicación 2014-295.

Atentamente,

RICARDO TRUJILLO
Presidente ASODOLORES

CLAUDIA E. PARDO S.
Vicepresidenta ASODOLORES

BETTY CALDERON
Presidenta JAC

REINALDO RUEDA
Presidente JAC 2022

JAIRO RUIZ DUARTE
Coordinador Comité Intergremial

PHANOR VILLEGAS
Comité Intergremial

SERGIO RODOLGO GALVIS
Abogado T.P. 22133 C.S.J

asodolores@gmail.com

Comite.intergremial.ladolores@gmail.com

Celulares 3041407901 / 3182652961 / 3218308562

COMITÉ INTERGREMIAL

Corregimiento la Dolores



Junta de Acción Comunal

Corregimiento la Dolores

Personería Jurídica No 4510

Con copia. a todos los que se le envió la comunicación del 22 de noviembre, INCLUYENDO CONSORCIO EJECUTOR EINTERVENTOR.

CESAR AUGUSTO SAAVEDRA MADRID
LILIA ESTELLA HINCAPIE URBANO
URIEL DARIO CANCELADO SANCHEZ
LOURDES SALAMANCA

JUAN FERNANDO DUQUE JARAMILLO
JUAN DIEGO CESPEDES LOPEZ

JUANITA RODRIGUEZ

PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ
JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO
JORGE TORRES ARANA
CONSORCIO LA DOLORES 2021
CONSORCIO INTERPALMIRA 2021

- Juez Segundo Administrativo
- Procuradora II Ambiental y Agraria
- secretario de Infraestructura
- Subsecretaria de Renovación Urbana y Vivienda
- Secretario de Planeación
- Secretario de Desarrollo Institucional
- Subsecretaria de Recursos Físicos y Servicios
- Directora DAR Sur Oriente CVC
- Contralor Municipal
- Supervisor del Contrato
- Sr. Juan Carlos Naranjo Ramirez
- Sr. Eduardo Cardenas

asodolores@gmail.com

Comite.intergremial.ladolores@gmail.com

Celulares 3041407901 / 3182652961/3218308562